



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/25901\*  
9 de junio de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL**

El propósito de la presente carta es informarle de hechos relacionados con la aplicación de las disposiciones de los Acuerdos de Paz para El Salvador que atañen a la disolución de la estructura militar del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y a la destrucción del remanente de armas y equipo de su pertenencia.

Tal como se informó a los miembros del Consejo de Seguridad durante las consultas oficiosas celebradas el 1º de junio de 1993, la explosión que se produjo el 23 de mayo en un taller de reparaciones de automóviles en Managua (Nicaragua) condujo al descubrimiento de un depósito clandestino de armas que contenía, entre otras cosas, varios misiles de superficie a aire, cantidades considerables de municiones y armas militares, así como cargas plásticas y otros explosivos. También se hallaron diversos documentos, incluidos más de 300 pasaportes de diversas nacionalidades. Sobre la base de las pruebas recogidas en el taller, las autoridades de Nicaragua vincularon a las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), uno de los grupos que constituyen el FMLN, con la presencia de esas armas ilícitas en territorio nicaragüense. Aunque los dirigentes del grupo negaron al comienzo toda conexión con el incidente, no tardaron en reconocer su responsabilidad por la existencia del depósito clandestino, que explicaron como una secuela desafortunada de los años de conflicto. Al mismo tiempo, sin embargo, negaron resueltamente que tuvieran la más mínima intención de reincidir en el uso de las armas como instrumento de presión política. Ofrecieron asimismo su plena cooperación para aclarar los hechos.

Por invitación del Gobierno de Nicaragua, mi Representante Especial en El Salvador, acompañado de varios miembros de la ONUSAL, viajó a Managua el 29 de mayo para cooperar con la investigación iniciada por las autoridades nicaragüenses. Aunque el Sr. Ramírez Ocampo se encuentra ahora de regreso en El Salvador, el equipo de la ONUSAL ha permanecido en Nicaragua para prestar asistencia a las tareas de eliminación de las armas y a la investigación de los hechos relacionados con su descubrimiento. Las pruebas reunidas hasta el presente, junto con el reconocimiento explícito de los dirigentes del grupo

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

responsable del FMLN, han confirmado que las armas eran de propiedad del grupo mencionado y que algunos de sus miembros se ocupaban de su mantenimiento. Prosiguen las investigaciones con miras a definir las responsabilidades con mayor precisión. En el marco de esas investigaciones se indagará asimismo la posible participación de organizaciones o personas ajenas a El Salvador. Los dirigentes del grupo indicado del FMLN han informado de la existencia en Nicaragua de otros depósitos clandestinos que contienen grandes cantidades de armas. Los especialistas de la ONUSAL trabajan de consuno con un equipo nicaragüense para levantar un inventario del material de guerra hallado en esos depósitos y eliminarlo.

Independientemente de los resultados que arroje la investigación en curso, debo subrayar que el mantenimiento de depósitos clandestinos de armas, cualquiera fuere la razón, es fuente de grave preocupación, y que el hecho de que no se hayan incluido esas armas en el inventario definitivo presentado por el FMLN a la ONUSAL suscita serias dudas en lo que a confianza se refiere. Debe quedar claro para los responsables del caso que el propio proceso de paz podría verse amenazado si volvieran a ocurrir incidentes perjudiciales de ese tipo. A ese respecto, observo con satisfacción que el FMLN coopera con la ONUSAL en la tarea de localizar y eliminar posibles depósitos clandestinos de armas en El Salvador. Asimismo, cabe señalar que, a petición de la ONUSAL, el FMLN dio su acuerdo para la destrucción, que se llevó a cabo el 4 de junio, de las armas avanzadas que se encontraban en El Salvador, mencionadas en el párrafo 15 de mi último informe al Consejo de Seguridad (S/25812 y Add.1 a 3). Como se recordará, se había previsto que la destrucción de esas armas coincidiera con el cabal cumplimiento por parte del Gobierno, que debe concretarse a fines de junio, de las recomendaciones de la Comisión Ad Hoc. Se espera que esos hechos hagan culminar el proceso de destrucción de todas las armas del FMLN, eliminándose así una fuente de desconfianza que ha afectado al proceso de paz.

La rápida resolución de este episodio ha de servir para alentar al Gobierno a acelerar la reunión del elevado número de armas de asalto que aún se encuentran en manos de particulares en El Salvador. Ello infundirá un sentimiento de mayor confianza en la población de El Salvador y fortalecerá el proceso de reconciliación nacional, meta última de los Acuerdos de Paz.

Le agradeceré que se sirva señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

{Firmado} Boutros BOUTROS-GHALI

-----